

Veinte y cinco mil hombres, tocaron y pertenecieron
por su contingente desta dha. dñia. treinta y dos de lo qual
hubo especial mandado para que se dixere Conto do sigilo
ta a benignacion de los moros soteros que tiene esta dñia.
Capaxas para el servicio de las Almas y de la Calle de
que Su Mage. los pide para que sobre el todo de ellos se
aora Cayere la eleccion de la dñia. en los que fuer
sen menos menesteros al Pueblo previendo an
dho B. Consejo. se hicieren las dñias de los dñias
treinta y uno del pasado mes de Enero y en Remision
el quinze del presente y pareciendole ser para dho
sigilo muy Comben. ante todas cosas la secreta a beñ
quacion como verdadera de los dños moros y sus
costumbres rebalio de los Cau. Capataxes qualespa
rejo. Su pñiente y de otros B. Eclesiasticos y timo
ratos de que resultaron las listas y anotaciones
Condicion y Claridad que estan en esta Es
crutania en virtud de lo qual con las precau
nes Conas pendientes se dio el abaxo para la exe
cucion de las pñiones dho dia treinta y uno de
que pareze ay los que hallan en dha. Mal Cas
rel. lo que pone en Considera^{on} desta dñia. para
que concurre dando sus providencias para tama
yor legitimacion y axerto en materia tan ympon
tante que des pues Su Mage. nombra a Medico
y dños fanos que los Revisen para el Reconosim.
de su sanidad y hara nueva Justificac^{on} de las exp
siones que padexeren Comprehendidas en dha. Mal

